

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
209
FECHA
14 MAR. 2018
ROL S.I.I
614-23

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 13178 21/12/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 289 de fecha 13/05/2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino FEDERICO RIOSECO

Nº 0278	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO		sector	POBLACION	LAS ARAUCARIAS
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GLADYS MARTINEZ REBOLLEDO	4.425.630-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 16.00 M2			\$ 1.438.880.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	1.5	%	(-)	\$ 21.583.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	50	%	(-)	\$ 10.790.-
TOTAL A PAGAR				\$ 10.790.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	864	FECHA	09/03/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 16.00 M2. LAGO FEDERICO RIOSECO N° 0278 POBLACION LAS ARAUCARIAS.

AAMS/ACM/dss.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INCENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE